



ACTA

XIV Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores

Santiago, 24 de junio de 2020

ÍNDICE

I.	Temario.....	3
II.	Intervenciones.....	4
III.	Acuerdos	28
IV.	Lista de asistentes	29



I. Temario

Abre la Sesión el Presidente del Consejo, señor Lucio Parada.

1. Información del Presidente;
2. Información acerca de la opinión del Consejo sobre el Resumen Ejecutivo de la Cuenta Pública;
3. Información acerca de la decisión de cierre de embajadas;
4. Intervención del Subsecretario (s) Embajador Raúl Fernández;
5. Intervención de los consejeros/as.

Cierre de la reunión.



El Presidente del Consejo da comienzo a la sesión del miércoles 24 de junio de 2020, a las 16:09 horas, con 10 consejeros/as presentes, y como invitado al Embajador Raúl Fernández Daza, como Subsecretario Subrogantes. Se deja en acta que los consejeros Cristián Alcaman y Francisca González no asistieron a la reunión.

I. Intervenciones

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Empezamos la décimo cuarta cesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores

Hoy es miércoles 24 de junio de 2020, son las 16:09 en Santiago de Chile

Buenos días, Australia buenos tardes, buenas noches a Karina que se conecta desde Estocolmo Suecia.

Los Consejeros presentes y funcionarios del Ministerio como señalamos en el temario distribuido tenemos cinco puntos, siendo el primero, información del Presidente principalmente en base a la última sesión que se llevó a cabo el día 18 de mayo en esa sesión y en los acuerdos que tomamos estaba el punto del Consulado Honorario en Valencia, es decir, insistir sobre este punto.

Otro acuerdo fue en cuanto a la Cuenta Pública, teníamos que entregar nuestra opinión y el tercer acuerdo fue de llevar a cabo la sesión que estamos iniciando ahora el día 22 de mayo y por solicitud del Subsecretario Subrogante al cual invitamos a participar de esta sesión, la cambiamos para hoy día miércoles 24 de junio.

Esos fueron los acuerdos en cuanto al punto de Valencia, es un punto que es recurrente en las últimas sesiones esto porque en la sesión de enero de 2020 la consejera Karina Francis, recuerdo consejera del exterior representando a las organizaciones de chilenos en Europa y África, nos informó de una situación acerca del Consulado Honorario de Chile en Valencia, y que afecta a los chilenos residentes en esa región de España, esto en base a una carta informativa de la casa de Chile Valencia del mes de diciembre, la consejera Karina Francis informa a este Consejo que el Consulado de Chile Honorario en Valencia informó que a partir del 31 de diciembre de 2019 dejaba de atender a la comunidad chilena residente en esa región y la comunidad expresaba su preocupación y malestar por esta situación, ya que debían depender ahora de l Consulado General en Barcelona. Esta es una situación que se da con el más de millón de chilenos residentes en el exterior, pero que concretamente esto afectaba a los chilenos en la región de Valencia España.

El día 23 de enero se envió por acuerdo del Consejo, una carta a la Subsecretaria Carolina Valdivia, con copia a la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior con copia a la Dirección de Asuntos Administrativos y copia al Consulado General de Chile en Valencia. Desde el Consulado General de Chile en Valencia el Cónsul Bascuñán informó por correo electrónico a Mónica que ellos no habían recibido esa carta de la Comunidad de Chilenos en Valencia, pero que estaban al tanto de la situación y luego nosotros de insistir, por no recibir respuesta de la Subsecretaria recibimos el día 24 de abril un correo electrónico de la Ministro Consejero Belen Zapag, Jefa Gabinete de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, donde nos dice básicamente:

- 1.- Que la Subsecretaria se encuentra con un permiso de prenatal y
- 2.- Que están estudiando esta situación.

Son los dos puntos que se nos informan.

En la última sesión de este Consejo vimos que esa información no nos dejaba conforme, básicamente por no recibir respuesta a esta carta enviada el día 23 de enero y en caso de ausencia de la señora Subsecretaria hay un Subsecretario Subrogante y no se había dado curso a esta carta y en segundo lugar en cuanto al fondo que se está detenidamente estudiando esta situación tampoco nos entrega mayor información acerca de lo expresado por la Comunidad de Chilenos en la región de Valencia, eso en cuanto a Valencia.

El segundo punto de los acuerdos de la sesión anterior pero que viene a ser el segundo punto también del temario de esta reunión es acerca de la opinión sobre la Cuenta Pública y ahí me permito hacer un pequeño recordatorio de la manera en que funciona este Consejo de la Sociedad Civil, está basado principalmente en la Ley 20.500 en particular en su art.64 donde dice que los órganos de la Administración del Estado deberán establecer Consejos de la Sociedad Civil de carácter consultivo. La Ley que modifica la 20.500 la ley 18.575 en su art.70 dice cada órgano deberá establecer las modalidades, fórmulas de participación. Esto está basado, esta decisión del Estado de crear estos consejos en la carta iberoamericana de la participación ciudadana en la gestión pública, así como la participación de Chile en la Alianza para el gobierno abierto. El año 2014 se entregó un instructivo presidencial es el N° 7 donde en uno de sus puntos dice que tenemos que tender hacia ampliar los niveles de participación desde lo consultivo hacia lo deliberativo esa es la voluntad del Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores el año 2015 dicta su resolución exenta N°262 donde establece el mecanismo de participación y se presentan cinco mecanismos, de los cuales podemos decir que de estos cinco hay uno que funciona que es el acceso a información relevante, aunque muchas veces se nos ha informado que a las solicitudes de información relevante reciben respuestas de que esa información no es de carácter público o que es reservado por lo cual no se puede entregar información, pero en mi caso personal yo he hecho uso de este acceso de información relevante y he obtenido respuesta en los tiempos prescritos, es decir, que podemos decir está funcionando bien, ese es el primer mecanismo. Después tenemos dos mecanismos que no están funcionando bien uno es de las Cuentas Públicas Participativas y el otro el del Consejo de la Sociedad Civil, si bien como estamento funciona siempre tenemos el problema de la relación con la autoridades del Ministerio y tenemos por otro lado dos de estos mecanismos que en la práctica no se están haciendo uso, uno son las consultas ciudadanas en los últimos años no hemos tenido y el otro son los cabildos ciudadanos territoriales que corresponden a la relación entre la sociedad civil y los Consulados a cargo de una región, tampoco están funcionando esos.

En cuanto a la Cuenta Pública Participativa el art.10 dice que se consultará la opinión al Consejo de la Sociedad Civil, respecto del informe de la cuenta pública participativa consignándose dicha opinión en la versión final del texto la cuenta.

En la sesión de este Consejo del día 20 de abril tuvimos la participación de dos personas de Diplane Constanza Rojas y Paulina Díaz quienes nos explicaron cómo se estaba preparando y cuál iba a ser nuestra participación y se nos dijo y revisé el acta de esa sesión que se nos iba hacer llegar el resumen próxima semana, se demora mas, pero

llego para consultas y comentarios del consejo y acerca de la situación del año pasado en que no hubo tiempo para estudiar el documento en su momento también por decisión de este consejo se le escribió al jefe de Gabinete del Ministro señalando las dificultades que habíamos tenido como Consejo para poder desplegar una opinión válida acerca de la cuenta pública del año pasado y el Ministro contestó por carta el día 06 de agosto donde dice textualmente en relación a la carta a mi jefe de gabinete del proceso de elaboración la Cuenta Pública Participativa 2018 y del insuficiente plazo que tuvieron los Consejeros para emitir su opinión al respecto le puedo señalar que se harán todos los esfuerzos necesarios para que esta situación no se vuelva a repetir, es decir, el año pasado habíamos presentado esa queja en cuanto a lo que había sucedido en el proceso de Cuentas Publica Participativa, lo mismo plantié yo en una reunión en su momento con el Jefe Gabinete (no recuerdo su nombre) .

En cuanto a la opinión del consejo que se hizo llegar cinco días hábiles después que se nos entregó el texto del resumen ejecutivo hay varios puntos siendo el primero de estos, los consejeros recibían este informe de manera muy positiva porque era claramente diferente al año anterior la crítica principal era que se delimitaba ser una lista de actividades y lo positivo es que este año pasamos de una simple enumeración de hechos a conceptos más políticos del trabajo de este Ministerio. En un segundo punto en la opinión del consejo hace parte de la participación donde señala la ausencia de evaluación de políticas de participación; esta cuenta pública no hace mención de este consejo de la sociedad civil, es decir, que no se habla nada acerca de la participación, ni de mecanismos ni del Consejo.

En un tercer punto señalamos acerca de la situación de los Derechos Humanos y consideramos que hay un desfase entre lo que presenta la Cuenta Pública y la realidad que vive el país en particular con la situación de graves violaciones a los derechos humanos por parte de agentes del estado de los cuales hace mención diferentes informes Internacionales, eso en cuanto a la situación actual durante este año pero además el informe o el resumen de la cuenta no refleja el trabajo del Sistema de los Derechos Humanos, ni a nivel americano ni a nivel universal y no menciona una cosa importante, los Órganos de Tratado, a pesar que el Ministerio sigue haciendo el trabajo a través de su Dirección de Derechos Humanos. Tampoco se menciona, no se hace un balance del trabajo en el Consejo de Derechos Humanos del cual Chile es parte hasta este año 2020

Otro punto que señalamos es acerca del excesivo peso de las Relaciones Económicas por sobre los Derechos Humanos, es decir que gran parte de esta Cuenta Pública es económica y no a otros temas.

Y un quinto punto el de Chilenos en el Exterior, ahí también es una mención nula siendo que los chilenos en el exterior recuerdo más de un millón de personas, es el principal segmento de ciudadanos que se relacionan con el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las organizaciones de Chilenos en el Exterior nos informan de iniciativas y propuestas que se han hecho a través de los Consulados al Ministerio, los cuales han quedado sin respuesta y un elemento que no logro muy bien entender que sucede ahí o que es lo que sucedió, en nuestra opinión informamos de la mención que se hace en el resumen ejecutivo de canales digitales que permitan la participación activa de las Asociaciones Chilenas en el Exterior. Este consejo, consultando con los Consejeros del exterior nos damos cuenta de que no hay ninguna información acerca de estos canales digitales de participación activa, sin embargo, a raíz de la opinión que nosotros entregamos vemos que en la versión del informe de la cuenta pública que se publicó en el

sitio del Ministerio desaparece la mención a estos canales digitales de participación activa. Ahora que pasa con esta opinión del Consejo, la información que hemos recibido nosotros es que no se considera esta opinión del consejo porque la opinión debe ser sobre la cuenta y no sobre un resumen ejecutivo y que por otro lado no habría obligación de incorporar esta opinión en la versión final de la Cuenta Pública. Esas son las informaciones que yo tengo. En cuanto al otro punto en discusión en el temario para el día de hoy está la información acerca del cierre de Embajadas; es decir que el 5 de junio último el Ministerio de Relaciones Exteriores informó acerca del cierre de cinco Embajadas de Chile en el mundo, esto es en Dinamarca, Grecia, Argelia, Rumania y Siria, a esto vimos una reacción rápida respuesta de diversos sectores de la Sociedad Chilena, ya sea de Partido Político, como de Ministros, Diplomáticos y en particular de Adica la Asociación de Funcionarios del Ministerio.

Y sobre este punto de cierre de Embajadas, le quiero dar la palabra a don Cristián Fuentes, quien me ha pedido sobre este punto.

- **Cristián Fuente, Instituto Igualdad**

Gracias, pero mejor que hable después, sobre el primer punto que estabas hablando tú. Donde quisiera hacer ahí una pregunta, eso que tú dices que no hay obligación de incorporar nuestra opinión en la cuenta, es una respuesta oficial o tú la escuchaste por ahí.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

No, como dije es lo que hemos escuchado en ningún caso se trata de una respuesta oficial, a la consulta de que pasa con nuestra opinión sobre la cuenta pública, la respuesta fue esa, pero no tenemos ninguna respuesta por escrito; si es a lo que va tu pregunta.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Ósea no es una respuesta oficial

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

No.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Bueno, a mí me queda la duda, yo supongo el resto de consejeros entonces para que se nos pide nuestra opinión, si ni siquiera se recibe o sea, no se da desde el punto de vista oficial digamos, no se toma razón de alguna forma, aunque efectivamente es porque es solo nuestra opinión y otra que ni siquiera sea incorporada. Yo creo que son dos cosas distintas, se puede decir si escuchamos que sí que tomamos nota y después lo otro, pero ni si quiera tomar en cuenta me parece que no corresponde.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Cristian, Victoria.



- **Victoria Hurtado, Corporación Humanas**

Yo comparto absolutamente lo planteado por Cristian, creo que, me parece que casi es una falta de respeto explícita al consejo, a diferencia de lo que ha sido el funcionamiento del consejo en estos años, igual ha habido, no ha sido así de explícito, dado que no se ha ido cumpliendo en todo el período que llevo 4 años en este consejo y no hemos logrado aún que éste sea para el Ministerio un Consejo Consultivo. Cuando hablamos que es un consejo consultivo es que hay determinadas materias que al Ministerio le parece atinente poner en discusión con realizaciones de la sociedad civil frente a la cual hemos consultado y nuestra opinión tiene relevancia, entendemos que es un consejo consultivo que no tomamos las decisiones del Ministerio, pero que al menos nuestra opinión tiene algún tipo de respuesta por parte del Ministerio, si es que aquello que nosotros planteamos no es como finalmente se hicieran las cosas. En este caso de la cuenta pública donde además es una obligación dentro de esa normativa el ponerla en discusión en los consejos de sociedad civil, nosotros dedicamos una sesión del consejo para discutirla y puntos relevantes para armar nuestra opinión fundada con respecto a esa cuenta. Cuando por primera vez, además nos llega una cuenta frente a la cual podríamos dar una opinión, podíamos decir hay un avance y esa opinión no es considerada o sea, yo creo que aquí cabe una carta formal al Ministerio por parte de este consejo planteando las falencias en esa desconsideración como espacio consultivo y la guinda de la torta fue lo que ocurrió con nuestra opinión con respecto a la Cuenta Pública.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Victoria, Karina Francis me pide la palabra.

- **Karina Francis, Federación Nacional Víctor Jara de Suecia**

Yo quisiera señalar que al respecto de la cuenta pública no es que no se menciona nuestra opinión, es que es peor aún ni siquiera se menciona el consejo, entonces a mi me parece que esto es realmente preocupante y lo otro que la cuenta pública no contiene ni menciona es a los chilenos residente en el exterior tema que corresponde de suyo propio a este Ministerio, por lo tanto, me parece absolutamente fuera de lugar e irrespetuoso el hecho de que esto no se haya considerado. También quiero señalar que a mi me preocupa el desdén con el que se ha tratado a este Consejo y es más, me parece muy extraño que de otros Ministerios he recibido dos invitaciones en estas últimas semanas a participar en diferentes actividades del Ministerio de Desarrollo Social y no recuerdo otro que me pareció, así como consejera, como Cosoc por Europa y África y este Ministerio no nos considera nuestra opinión, entonces eso quería señalar yo frente al tema de la Cuenta Pública y bueno eso fundamentalmente.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Karina y con respecto a los otros puntos de los cuales hice mención.

- **Karina Francis, Federación Nacional Víctor Jara de Suecia**

Sí, perfecto, tal como señalaba, Sr Presidente, el día 23 de enero envié una carta expresando la preocupación y malestar por el cierre del Consulado en Valencia se explotó en el tema el Presidente, hasta el momento yo no he recibido ninguna respuesta,

por lo tanto, la comunidad de chilenos residentes en Europa y África que cuentan con mi representación no han recibido de parte de las autoridades ninguna respuesta. Lo que significa que nuestra opinión o el trabajo que nosotros hacemos a través de este consejo no es considerado y esto es un malestar que siente la comunidad. También he hecho hoy día, llegar una carta de presentación por el malestar y preocupación que siente la comunidad de chilenos residentes en Dinamarca y en el sur de Suecia por el cierre de la Embajada de Dinamarca, ambos documentos se le han hecho llegar al Presidente del consejo para que se le envié a las autoridades competentes y esperamos recibir por lo menos una respuesta al respecto. Quiero señalar también que nosotros hicimos además, no es solo el malestar que sentimos, porque no hemos recibido respuesta por estas cosas concretas, estas peticiones y consultas concretas, pero quiero recordar que cuando se dio el tema de la reunión del medio ambiente la Cop 25, nosotros hicimos una serie de consultas, que jamás fueron respondidas y que incluso se dijeron que era de estricta reserva, que era casi de secreto de parte de los Ministerios, nosotros preguntamos por la no firma del Tratado de Escazu, reguntamos por las respuestas que hacía el Ministerio a las consultas y a las recomendaciones que se habían hecho en los temas del medio ambiente y jamás recibimos una respuesta concreta.

Finalmente, también en reuniones anteriores he señalado la preocupación por el tema que esto no fue mencionado por el Presidente en este momento, pero lo habíamos considerado en reuniones anteriores que es el trámite de la clave única para el cambio de domicilio electoral frente a la importancia que tiene hoy día para la votación en el plebiscito, ha tenido una serie de dificultades y se nos dijo si está por verse, está funcionando, ya viene todo esto, iba a ser por internet y nunca resultó; el tema hubo que hacerlo presencial lo que limitó a la comunidad de chilenos acá en Europa dado que en estos momentos nosotros estábamos con todas las restricciones propias de la pandemia. Yo quiero que eso sea considerado y que se revise que es lo que se va a hacer y quizás nosotros queremos pedir, queremos exigir más bien dicho que se vea un plazo donde ese cambio de domicilio electoral podamos hacerlo por internet, porque hay muchos chilenos en Europa que son de edad avanzada que siguen en sus casas haciendo cuarentena por todas las restricciones y no pueden ir a los consulados que están trabajando con horas, con horario, con muchas restricciones; no pueden venir de otras ciudades a hacer estos trámites y ahora con el cierre de embajadas, digamos la cosa se hace mucho más difícil.

Esos son los temas que yo quiero señalar para los cuales espero respuesta, esperamos digamos la comunidad de chilenos acá en Europa está muy preocupada porque a todas las consultas, a todas las peticiones que nosotros hemos hecho últimamente no hemos recibido las respuestas adecuadas ni tampoco hemos recibido el apoyo adecuado para solucionarlo, eso solamente.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Karina, consulto si algún otro consejero quiere aportar elementos para la discusión, don Victor tiene la palabra.

- **Víctor Marillanca, Alianza Cultural Latinoamericana de Australia**

Lo mismo sucede en Australia con nosotros, en relación a la ignorancia total que tienen, o sea, nos ignoran de Chile completamente, hemos escrito varias veces proposiciones al Ministro, pero no hay respuesta ni siquiera acuse de recibo, es una falta de respeto acá a nuestros compañeros, nuestros chilenos mayores de edad, están agarrando para el leseo,

como yoyo, para arriba y para abajo. Debemos ser un país responsable como se dice ser y nos están ignorando completamente; lo que dice Karina de la clave única, lo mismo sucede acá, por las distancias existentes en Australia y los lugares donde están los consulados para esta actividad es muy difícil que vengan personas de miles de kilómetros a las ciudades a obtener la clave única, si se hiciera por internet, los hijos o los nietos pueden ayudar y facilitar a hacer eso; ya que ahora todavía tenemos dos estados o tres separados, divididos y no se puede salir y entrar de esos Estados, o sea, algo que tiene que considerar y tomarnos en cuenta porque para que tenemos este tipo de consejos constructivos si nos tiene ahí por el nombre nada más, no nos toman en cuenta, escribimos y ni siquiera una carta dando a conocer que recibieron la petición o nuestra comunicación y eso no se ve muy bien, gracias Lucio.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Victor. Otro consejero quisiera aportar elementos para la discusión, no me parece que sea el caso, yo quisiera. Sam tiene la palabra.

- **Samuel Leiva, Fundación Terram**

Era solo consultar respecto que es lo que dice el Consejo, en las actas están publicadas en el espacio de participación ciudadana del sitio web del Ministerio, pero tampoco por ejemplo está publicada los pronunciamientos o cartas o alguna posición que quisiese expresar el consejo y donde en definitiva tampoco vamos hacer incluidos o algún resumen o hasta una interpelación en lo que quisimos decir por parte del Ministerio y tampoco hay espacio para que esos pronunciamientos sean conocidos por que además son parte del trabajo del Consejo y eso tiene que estar todo en acta, de hecho se graba por lo mismo para tener específicamente cada palabra de quien dice que, o sea, me parece que también debiese solicitar en el plazo más pronto posible tener los pronunciamientos, deberían ser públicos, porque en definitiva hasta el momento debería ser un paso que las personas quieran conocer del Consejo o al no estar siendo considerada en otro; es el piso mínimo que tiene que tener el trabajo del Consejo. También secundo un montón de los otros puntos expresados por los demás consejeros, especialmente en el hecho de las consecuencias que tiene que ver con el acceso a los derechos que tienen nuestros compañeros fuera del país, gracias.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Sam, quisiera para terminar estos elementos de discusión, agregar a propósito de información que recogí de la prensa acerca de las elecciones presidenciales que se van a llevar a cabo el día 5 de julio en República Dominicana, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana ha consultado a todos los países donde tienen mesas de votación acerca de la factibilidad de llevar a cabo el proceso localmente e insisto, según información de prensa, vi que nuestro Ministerio había respondido que no se podía garantizar por el estado de crisis sanitaria que estamos viviendo específicamente nosotros en nuestro país, que no garantizábamos que se podía llevar a cabo ese proceso el 5 de Julio y que se proponía que se estudiaran otros mecanismos de participación en esa elección presidencial; entonces ahí me entró la duda, que es lo que nuestro Ministerio está planteando a la República Dominicana como otros métodos, porque no podríamos nosotros estudiar otros métodos también para garantizar esa participación.

Esos son los elementos para esta discusión.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Yo quiero hacer una consulta, si corresponde o no porque este es un organismo legal, consultivo, pero es legal a partir de la ley 20.500, entonces quisiera consultar no si hay algún abogado que nos pueda ayudar, si corresponde por ejemplo hacer una presentación o consulta a la Contraloría por este tema, porque como decía antes constructivo y no decisorio, pero otra cosa distinta es que tampoco se tome en cuenta la consulta lo que a mi me parece francamente ilegal. Entonces porque se puede acusar recibo de nuestra opinión y decir que bueno que se va a tomar en cuenta alguna forma pero que nosotros no decidimos, pero que ni siquiera haya respuestas formales a mi francamente me parece que está en el borde de la ilegalidad, no sé si corresponde consulta a la Contraloría es una pregunta, pero yo creo que debemos hacer algo que vaya más allá de simplemente quejarnos en nuestras reuniones o de mandarles cartas que muchas veces ni siquiera responden; insisto es una consulta.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Cristian, Habiendo entregado todos esto elementos, Karina me estás pidiendo la palabra.

- **Karina Francis, Federación Nacional Víctor Jara de Suecia**

Lucio, un tema que habíamos conversado y que probablemente por el carácter que tiene, que es un carácter positivo, viene al caso acá, pero quiero recordar que yo hice llegar también en una carta el día 17 de mayo, solicitando por intermedio del Consejo, una carta dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministro de Relaciones Exteriores y al Director del Dicoex, un saludo a un chileno residente en Austria por su destacada labor en el campo de los derechos humanos, solamente quería recordarlo dado que así como la comunidad de chilenos residentes en el exterior no es considerada ni siquiera en la cuenta pública, esperamos que este saludo si sea considerado y se haga un reconocimiento a este compatriota que corresponde a un chileno, segunda generación con una destacada participación política en el campo de los Derechos Humanos y animalista, eso solamente.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Karina. No veo más manos levantadas, por lo que nuevamente agradezco la presencia del día de hoy en nuestra sesión ordinaria del Subsecretario Subrogante Embajador, Raúl Fernández. Quiero darle la palabra para que pueda referirse a todos los puntos expresados, Embajador Fernández está ahí con nosotros todavía?, no lo estamos escuchando.

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

Sí, es que estaba oyendo a Karina y ahí se me cortó, la introducción que dice usted no la recogí, pero me imagino que es una invitación para poder pronunciarme respecto a todos los puntos que ustedes han hecho presente el día de hoy.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Si me permite Embajador empecé agradeciendo su presencia porque la única oportunidad donde hemos tenido un Subsecretario presente en nuestras reuniones, en nuestras sesiones, es la sesión inaugural del periodo, o sea, que le agradezco de sobremanera su presencia, su disposición a compartir con nosotros.

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

Muchas gracias, mire yo le doy un valor muy especial a la participación de la sociedad civil, yo el año 98 tuve a cargo la unidad de contenidos de la Cumbre de las Américas que se hizo en Chile, en esa época la sociedad civil no tenía ningún espacio, ni participación en las instancias gubernamentales, me recuerdo haber hecho unos esfuerzos muy grandes para que una ONG que se llamaba Participa, vinculada a democracia y educación pudieran comenzar a asistir a las instancias donde nosotros discutíamos la agenda de la Cumbre de Las Américas que se realizó en Chile en el año 98, dicha ONG fue la primera que pudo ir a Estados Unidos y poder hacer una presentación frente a los delegados de los diferentes países de la Cumbre de Las Américas y costó mucho, para que algunos países aceptaran siquiera que se hiciera la presentación, en aquel tiempo no había la práctica y había mucha desconfianza respecto a las ONGs, no voy a nombrar los países, porque no es necesario, pero sí pasaron los años, volví a Chile y tocó la Asamblea General de la OEA, con gran sorpresa positivamente presencié que los Cancilleres de Las Américas, miembros de la OEA; tenían un diálogo con la sociedad civil, es decir, en un transcurso de 8 años más o menos, porque esto fue el 2001 creo La Asamblea General de la OEA, hay un diálogo formal con la sociedad civil. La participación de la sociedad civil hoy día es un hecho, existe hoy día una horizontalidad, tanto en el debate, como en la toma de decisiones que yo creo que es muy positiva. Los Consejeros han hecho una serie de comentarios y observaciones respecto al trabajo que no han podido desarrollar digamos, yo tomo debida nota de eso, creo que lo mínimo es poder responder las observaciones y voy a ver qué es lo que pasó con la Cuenta Pública y como se puede manejar en mejor forma para que no solamente se canalicen las observaciones del Consejo, sino que en alguna forma pueda quedar recogido las propuestas del Consejo como decía ahí el señor Fuentes y se adopte la decisión de la propuesta pero por lo menos que haya algún espacio donde se pueda recoger las propuestas del Consejo.

El tema de Valencia es un tema complejo que tiene ciertos procedimientos que son reservados, esa es la razón por la cual nosotros no podemos dar cuenta de la situación específica de lo que pasa en Valencia respecto al Consulado de su operatividad, pero no se trata de que no estamos atendiendo el tema de la comunidad, voy a chequear obviamente que ha pasado con nuestro Consulado en Barcelona que no ha canalizado las inquietudes de esta comunidad que está en Valencia. Pero las respuestas, respecto a la cosa específica en la operatividad del consulado no es que no queramos dar respuestas, sino que hay ciertos procedimientos finales que nos impiden a veces entrar en esa materia. Una vez que el procedimiento termine vamos a dar las respuestas adecuadas y yo creo que ustedes las van a recibir, mucha comprensión.

En cuanto a lo de la cuenta pública también entiendo que está Paulina Díaz con nosotros, así que ella podría ahondar más en el tema puntual del procedimiento que se hizo por las propuestas que ustedes recogen.

Quiero hacer presente con respecto a Europa, también existen Consejos Consultivos con respecto a la Unión Europea, a la larga hay ahí una doble canalización de las propuesta o presentaciones de la Sociedad Civil, ese Consejo Consultivo quiero invitarlo próximamente a una reunión virtual, porque creo que es necesario poder conversar con ellos respecto de los resultados que vamos a tener ahora, mañana en una ronda de negociación del pilar político de la negociación de la modernización del acuerdo, eso en términos generales.

Bueno el cierre de Embajadas, no sé si ustedes quieren que yo haga una presentación, ¿porque el señor Fuentes ya tenía unos comentarios que hacer no?; estoy abierto a lo que ustedes deseen, la modalidad de diálogo y debate.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Adelante Embajador con su presentación, porque después de su intervención vamos a tener una ronda de los Consejeros.

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

Perfecto, se ha dicho ahí que ha habido unas informaciones de prensa respecto a este tema puntual, yo no llamaría cierre, yo llamaría reorganización porque?, porque esto se enmarca en un proceso general que se va a explorar, va a efectuar la Cancillería. ¿Porque digo en un proceso general y un procedimiento general que estamos viendo hoy día? Hoy día estamos viendo que hay una transición de lo que fue la arquitectura internacional hacia otro modelo, arquitectura que hoy día no está consolidado, nosotros vemos un Estados Unidos, hoy día muy potente, un líder en el marco global, emergencias de otras naciones muy importantes que son emergencias y consolidación que no necesariamente o no solamente se van consolidando en materia económica, usted ve lo que está pasando en India, en China y pasan a ser también potencias tecnológicas y una serie de situaciones en el mundo en la cual Chile tiene que posicionarse, en ese posicionamientos estamos tratando de hacer y explorando una reorganización de misión, porque no se trata de cerrar, se trata de relocalizar algunas, de trabajar con nuevas modalidades, gracias a las nuevas tecnologías. Se ha concentrado la discusión lamentablemente, no en el marco general, sino en la parte lo que se dice cierre. En cuanto al cierre hay que ir despejando algunas cosas, primero en el caso de Siria, nosotros no hablamos de cierre, sino de una suspensión temporal, por las dificultades de operatividad que existe en la propia Embajada, no quiero alargarme, pero ya el Ministro hizo, me imagino que más de algunos de los Consejeros en más de una oportunidad escucho, o vió alguna de las discusiones o debate o presentaciones en la Cámara de Diputados y en el Senado donde dio cuenta cual era la razón por la cual nosotros tendríamos que suspender temporalmente el trabajo que se está desarrollando. Respecto a Europa, nosotros queremos explorar, quiero repetir esa palabra, nueva modalidad de trabajo. ¿Porque decimos nueva modalidad de trabajo? Por dos razones, primero porque Europa es un continente en la cual primero, nosotros le damos la mayor importancia, de hecho, por eso queremos reforzar nuestra misión en Bruselas, la cual estuve como Embajador hasta octubre del año pasado. La unión europea tiene cada vez mayores

atribuciones, pero más que mayores atribuciones hay una ampliación de materia que tiene la unión europea que se requiere poder trabajarla con mayor personal, porque usted ve que el parlamento europeo tiene una creciente presencia dedicación e interés y hay que trabajar con ellos.

Tenemos una serie de programas y proyectos que trabajamos para la Unión Europea que amerita el reforzamiento.

Dinamarca, Grecia y Rumania, son tres países socios nuestros, que tenemos el mayor respeto, un gran acercamiento y buen trabajo. El caso de Dinamarca es una punta de lo que es la diplomacia digital, nosotros estamos explorando modalidades que ellos, cuando uno dice nueva modalidad de trabajo, la nueva modalidad es para nosotros no es para ellos, ellos ya lo hacen, lo trabajan desde hace mucho tiempo; de hecho han relocalizado Embajadas en diferentes lugares del mundo y tienen Embajadores itinerantes, de hecho, miraba yo Finlandia, tiene un Embajador itinerante que va cada mes o cada 45 días a Irlanda y vuelve, no necesariamente está física las 8 horas en el trabajo en Finlandia, más el trabajo que se hace a través de los medios tecnológicos que existen hoy día. Eso es lo que queremos hacer con Europa y porque con Europa tenemos hoy día una serie de trabajos que realizamos. Ellos nos conocen, nosotros los conocemos, tenemos un bagaje muy importante, por lo cual nos permite buscar esas modalidades de trabajo ya se virtual o viajando permanentemente.

En otras áreas del mundo, no hemos logrado todavía poder hacer uso de ese tipo de herramientas, porque nos conocen menos. Si uno quiere ir al mundo Euro Asiático hay que estar presencialmente, hay que lograr llegar allá, construir confianzas, conocerse, darse a conocer y después de eso se va creando o consolidando una agenda de trabajo mayor, eso es lo que queremos hacer allá.

El hecho que se cierren o abran Embajadas o se relocalicen y se busquen nuevas modernidades, no es algo nuevo; es algo que se ha dado a lo largo del tiempo en la Cancillería de Chile como en otras Embajadas de otros países del mundo. Dinamarca cerró ocho Embajadas años atrás, abrió un Consulado que nosotros queremos abrir en China, y porque queremos enfocarnos en ciertos puntos del mundo en el que hoy día no estamos, porque queremos tener un valor agregado, innovación, en tecnología; China hoy día es un gigante, no solamente en materia comercial sino en innovación tecnológica, creemos que Xendu que es un lugar en el centro de China, debemos ir ahí, debemos participar, tener presencia; lo mismo que en Bombai y Nacano, en los dos lugares de la India que también tienen un **hat** importante en materia tecnológica. Pero no solamente queremos ir ahí, queremos ir de a poco pudiendo reforzar algunas áreas que todavía no tenemos la capacidad de hacer, pero lo estamos pensando, que es por ejemplo Asian, acabamos de participar y entrar a una instancia, creemos que es importante todo el Sudeste Asiático, se piensa siempre en la parte económica comercial, no es así, es también la parte política, de innovación y comercial; el comercio tiene un papel importante, porque nosotros somos un país abierto al mundo y que requerimos de tener espacios para poder entregar nuestro producto y con Japón. Japón es un país con el que tenemos una larga trayectoria de trabajo, debemos seguir profundizando el trabajo ahí. Eso en grandes rasgos lo que les podría decir; no siempre hay que hablarles de cierre, yo creo que es importante ver lo que se está trabajando en muchas áreas que a veces no hay el momento de trabajarlo y discutirlo. A mi me encantaría que pudiéramos tener una sesión especial respecto al proceso y estrategia con ustedes con el Consejo, si ustedes me dan el tiempo, podemos buscar unos minutos en las agendas, hacerles una

presentación general, porque no es solamente el tema puntual de hoy día, sino que lo que estamos haciendo entre el mundo multilateral es lo que se está tratando de hacer y en materia medioambiental, es lo que estamos haciendo, estamos haciendo en América Latina hay bastante desconocimiento del trabajo que se hace, hay una difusión y una crítica, se señala que sur es irrelevante, creo que es bueno conversar que se ha hecho en los sur en los últimos tiempos especialmente por la pandemia, porque son a veces el mecanismo de diálogo con los países y de intercambio de información; la información y diálogo es importante, esencial hoy día, para poder ver las mejores prácticas o para ver las cosas que no se han hecho bien y poder mejorarla y perfeccionarla.

Yo los invito para que podamos tener en un momento una sesión especial, en la que podamos hablar de política exterior en general, me encantaría poder tener esa sesión y venir yo preparado específicamente para hacer una presentación y recibir las consultas y opiniones de ustedes también. Yo recojo con mucha atención lo que dicen los Consejeros, especialmente los que están afuera. Para nosotros el ciudadano de afuera es muy importante y se debe traducir esa atención y esa importancia a través de hechos concretos; yo hablaba con el Embajador nuestro en Estados Unidos y me contaba que con toda esta cosa de la pandemia, en fin, empezaron a re contactar con los tenían en las listas a todos los médicos que trabajan en Estados Unidos y muchos de ellos trabajan en estas áreas vinculadas con pandemias y se han recogido opiniones de ellos, en fin. La participación de los chilenos que viven en el exterior o en las comunidades chilenas, es importante y es importante también para poder desarrollar vínculos; a mi me tocó vivir en Francia, Bélgica y muchas partes en Europa, México y Londres. La comunidad chilena está muy bien consolidada y donde participa activamente en el medio local y yo creo que nosotros tenemos que seguir utilizando y usando esas capacidades que tiene la comunidad chilena, especialmente porque la comunidad chilena siempre está abierta a ayudar, esa es la experiencia que he tenido yo. A veces cuesta hacer uso de las herramientas que permitan tener un trabajo más, digamos, acentuado con la comunidad, pero yo creo que eso hay que ir mejorándolo, creo que no está bien, por lo que dicen; pero se han hecho trabajos buenos, si ustedes recogen la forma como hemos logrado que los chilenos vuelvan a Chile eso ha sido un esfuerzo bastante importante y que a veces no se toma en cuenta, lo que significa aeropuertos cerrados y fronteras cerradas, porque a veces se toma en cuenta si pagó el pasaje, no se pagó el pasaje, pero hay todo un trabajo por detrás para lograr que nuestros compatriotas pudieran llegar al avión, no todos los países permitían que hubiera tránsito en sus aeropuertos, eso es un trabajo bastante grande que se tuvo que hacer con los Gobiernos, con las Cancillerías para permitir la facilitación de todas estas rutas. La Cancillería ha estado interesada, preocupada y ha logrado facilitar una serie de esfuerzos para que muchos compatriotas que los pilló afuera, porque la verdad muchos de ellos estaban de turistas, después llegó la etapa de la gente que son residentes, igualmente querían volver a Chile y fue un esfuerzo grande y yo creo que se desconoce un poco y que yo creo que hay que valorar porque, eso permitió dejar de manifiesto, primero los trabajos de Cancillería a Cancillería, que hicieron el trabajo de muchos Consulados, que trabajaron 24 horas permanentemente para poder ayudar a gente que está en situaciones muy frágil, hay gente en lugares remotos, en culturas diferentes y yo la verdad que tengo un reconocimiento muy especial a muchos Cónsules que son jóvenes, que les toco esta situación excepcional, recién llegando a su primer destino, sin mucha experiencia de lo que significa el trabajo localmente y mucha experiencia en el tema Consular propiamente tal, yo lo celebro y creo que hay que dar un reconocimiento a gente que ha ido trabajando con mucho esmero, mucha preocupación y con mucho sentido de responsabilidad, entrega, gente

que ha pesar de la pandemia, de todas las circunstancias, todas las preocupaciones que uno mismo tiene, respecto a lo que significa esta pandemia, fueron a buscar gente, trajeron gente de lugares más remotos y los llevaron al aeropuerto. Se ha hecho un trabajo que es hay que reconocer, pero no por eso dejo de tomar en cuenta, de tomar nota las observaciones que ustedes hacen negativamente de la canalización de las propuestas y observaciones de parte de ese Consejo y de comunidades de chilenos en el exterior. Muchas gracias y abierto a cualquier pregunta u observación que quieran hacerme.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Muchas gracias Embajador, muy interesante su propuesta de llevar a cabo una sesión especial acerca de Política Exterior, creo que por lo menos nos estamos acercando al carácter consultivo de este Consejo, vamos a ver si podemos planificar esa sesión.

Con respecto a la cuenta pública, usted dijo que talvez.

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

Paulina Díaz podría darme un poco más de detalle.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Paulina Díaz podría dar, exacto dar detalles, no se si sigue conectada Paulina. Es que la vi entrar y salir. Si esta Constanza Rojas, sobre la cuenta pública y concretamente que pasa con la opinión que entregó este Consejo, adelante.

- **Constanza Rojas, Dirección de Planificación Estratégica**

Hola Buenas tardes. Primero que nada, voy a disculpar a Paulina, ha estado con algunos problemas tecnológicos, en este contexto a veces nos pasa, digamos que cuesta conectarse, pero si ella ingresa probablemente va a complementar lo que yo les voy a señalar. Desconozco si me permito preguntar si es que ya se ha hablado de este tema en la sesión o lo abordo desde el principio, lo que tiene que ver con los comentarios de la sociedad civil.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

No adelante, es lo que esperamos, algún retorno en cuanto a nuestra opinión entregada.

- **Constanza Rojas, Dirección de Planificación Estratégica**

Perfecto, bueno nosotros desde Diplane específicamente lo que llevamos a cabo es la recolección de información de sistematización de la misma de todas las direcciones del Ministerio y en función de eso realizamos entonces esta Cuenta Pública. Quiero con esto señalar en primer lugar que lo que hacemos es un trabajo colaborativo, donde todas las áreas del Ministerio integran sus prioridades y quiero señalar también que hemos revisado las observaciones y agradecemos las observaciones que hemos recibido, porque eso evidentemente nos ayuda a poder ir mejorando el documento en la Cuenta Pública; sólo

quería hacer un alcance respecto a que el documento que el consejo de la sociedad civil ha revisado o desde el cual ha revisado las informaciones, es un documento donde se presentan los temas pero de una manera acotada, es un documento Resumen de la Cuenta y el documento final está presente en la página web del Ministerio desde el día 28 de mayo, lo que ustedes evidentemente deben tener ya conocimiento y hay algunas materias en las cuales, evidentemente, en el resumen no fueron profundizadas, pero si fueron profundizadas en este documento ampliado donde se integraron algunos elementos que en las observaciones aparecían, sobre todo en lo que respecta a Derechos Humanos, en donde evidentemente en el resumen estaba muy acotado su integración igual que otras materias, pero en el documento ampliado este abordó mucho más específicas, tanto del sistema universal como del sistema interamericano y todas aquellas donde Chile también había tenido cierta preponderancia en las solicitudes y en las investigaciones respecto a la situaciones de Derechos Humanos también en Chile, ese era uno de los puntos a los que ponía hincapié.

Por otra parte, quiero hacer notar que en lo referente al área económica se señalaba que este había sido muy preponderante con respecto a otras áreas, bueno efectivamente el año 2019 se crea la Subsecretaría de Relaciones Económicas Nacionales y por esta razón el área económica logra una nueva institucionalidad dentro de Cancillería, pero bajo ningún concepto queremos hacer una preponderancia por sobre temas políticos o de cooperación, ambos temas son temas estratégicos que se complementan en el quehacer de Cancillería y evidentemente se abordan ambos, quizás vuelvo un poco a la revisión del documento más detallado. El resumen, es un documento muy acotado, es probable que algunos temas se hayan visto más relevados que otros, porque el 2019 sí hubo cierta relevancia del tema, digamos económico en Cancillería por esta razón por esta nueva institucionalidad pero en ningún caso el documento ampliado esto es así.

Sobre el tema de medio ambiente vuelvo un poco a los Derechos Humanos, se ha hecho hincapié en las líneas de trabajo que se han desarrollado, sobre todo con Argentina hay varios elementos en el tema medio ambiental que están integrados también en otros puntos, que no es el punto de medio ambiente, por ejemplo, ciertas acciones que se realizaron en tema medio ambientales con Argentina se encuentran dentro de la sección bilateral de países vecinos, entonces quizás esa es una buena observación, también porque nos permite a nosotros para un siguiente documento fortalecer esas áreas de manera más temática que quizás incorporarlas dentro de cada uno de los países, lo mismo con Derechos Humanos evidentemente va a ser un área que vamos a fortalecer para los siguientes documentos de la cuenta y el equilibrio en los temas, por supuesto, es algo que revisaremos que hemos revisado y que nos interesa siempre tener un equilibrio que sea bastante, digamos que muestre de manera muy fidedigna también el trabajo que hace la Cancillería, en ese sentido los temas son muy relevantes estratégicos en su conjunto para el cumplimiento de la política exterior.

Y bueno finalmente, quiero también que consideren que el tema de la participación ciudadana que era otro elemento que aparecía dentro de las observaciones, es un tema muy relevante, es un tema prioritario en la gestión, de hecho está dentro de los lineamientos estratégicos de nuestra Cancillería, está dentro de los objetivos estratégicos también incorporados, pero en esta ocasión nosotros lo hemos incorporado de una manera transversal y por lo tanto, se encuentra presente dentro del desarrollo de varias actividades dentro de la Cuenta Pública, no fue considerado como una sección propiamente tal y entendemos también que quizás eso en esta ocasión pueda haber dado la sensación de que no se encontraba presente o que se restaba relevancia, en ningún

caso ha sido esa nuestra intención, todo lo contrario; se encuentra presente sobre todo en lo que tiene que ver con la acciones de nuestras organizaciones de chilenos en el exterior; sin embargo, es algo de lo cual, también hemos tomado nota y queremos incorporar elementos que sean específicamente de participación ciudadana en una sección particular dentro de la cuenta, de hacer algo que vamos incorporar lo tomamos en consideración y agradecemos también esa observación, pero en ningún caso ha sido la intención de dejar del tema de lado, todo lo contrario ha sido incorporado de manera transversal y lo pueden ver ustedes también en los objetivos y definiciones estratégicas que fueron allí planteadas, tanto para el periodo de la Cuenta Pública como para el resto del periodo de Gobierno. Eso es lo que puedo señalar con respecto a las observaciones, lo que tiene que ver con elementos más de forma, más técnicos sobre la incorporación de algún texto o la respuesta a ciertas preguntas es algo que desde contenido hemos recibido un par de preguntas y estamos trabajando por lo menos desde nuestra vereda eso es lo que yo les puedo señalar sobre cómo hemos recibido las observaciones que ustedes nos han entregado y también sobre el foco que ha tenido la construcción temática y de contenidos de la cuenta. La verdad que para el trabajo de la síntesis del contenido es un trabajo bastante arduo que hay muchos elementos que incorporar y tenemos que lograr un documento que sea amigable, que sea un documento con una extensión adecuada para que pueda ser con un lenguaje ciudadano y es por esta razón que es probable que algunos temas parecen quizás tener menos relevancia porque no logramos la profundidad que nos gustaría, por el sentido de extensión de tener este texto, sin embargo, en ningún caso ha sido la intención, por lo menos desde la parte de contenidos de dejar de lado ninguno de los temas, todo lo contrario y sobretodo lo de la participación ciudadana que como les digo es un tema que está dentro de nuestras definiciones estratégicas y para lo cual ya hemos tomado nota para poder incorporarlo como un punto aparte digamos dentro de las actividades presentadas. Eso les puedo señalar, muchas gracias.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Muchas gracias Constanza, yo no se si Paulina desea agregar algo a esa opinión; pero de manera concreta yo no se si alcanzaron a escuchar en mi introducción estaba, concretamente el hecho de saber si esta opinión que se entregó se va a incorporar a la versión final de la Cuenta y el otro punto es que incluso en la versión final que aparece publicada en el sitio web del Ministerio, no hay mención del trabajo de este Consejo de la Sociedad Civil y que pasó en el resumen, se mencionan estos canales digitales que permiten la participación activa de la asociación de chilenos en el exterior que desaparece completamente de la versión publicada. Entonces, entiendo que un resumen es un texto acotado, pero que en el resumen me digan algo que no aparece en la versión publicada, no lo entiendo. No se si Paulina quiere agregar o si Constanza puede responder eso.

- **Constanza Rojas, Dirección de Planificación Estratégica**

Vamos a revisar ese punto en específico, la verdad es que evidentemente el resumen debe contener todo lo que aparece o al revés en realidad el documento general contiene todo lo que posee el resumen; vamos a revisarlo y si es que hay algún ajuste que hacer, lo haremos de todas maneras. La verdad que, sobre la otra pregunta, quizás Mónica puede dar mayores luces, que es quien conoce los plazos de la Segegob y puede quizás indicar en qué momento se van a publicar los comentarios para la cuenta.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Bien, no se si Mónica quiere decir algo.

- **Mónica Andrade, Secretaria del Consejo de la Sociedad Civil**

Respecto al informe de los Consejeros es lo que se está diciendo que se publique en la Cuenta Final.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

La opinión del Consejo según dice la norma tiene que estar integrada en la versión final.

- **Mónica Andrade, Secretaria del Consejo de la Sociedad Civil**

Sí, lo que ocurre es que cuando se hizo la Cuenta, digamos el documento final de la Cuenta Pública, yo específicamente consulté a la Segegob, porque el Gabinete del Ministro lo estaba consultando, el informe de los consejeros, tenía que publicarse en la Cuenta Final y la respuesta que me dio la Segegob fue que no era obligación, que era decisión de cada Institución, como el Consejo es consultivo, no era obligación de ponerlo; a mi me sorprendió en esta oportunidad porque anteriormente siempre había sido publicado, yo no se ahora, si ellos van a publicar ese informe, no se, tendrían que informarme desde el Mingab o de Diplane si va a ser publicado y ahí se va a ver el tiempo en que se publica, esto tiene que salir normalmente junto con el informe, o sea no es un plazo especial.

- Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante

Perdón, puedo participar yo en esto, me permite señor Parada.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Si señor Embajador adelante.

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

Bueno vamos a tomar nota, vamos a ver qué sucede o que sucederá con las propuestas de ustedes, yo creo que la respuesta que le ha dado Constanza fue bien claro, cómo se procedió al trabajo del informe, hay una incoherencia obviamente entre resumen y el texto final ampliado habrá que ver que ha sucedido con eso, y también sobre lo que ustedes piden de poder incorporar al Consejo lo que se ha lo solicitado.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Embajador, sino propongo que se haga llegar al Gabinete del Ministro la Resolución exenta 262, en particular su artículo 10, del párrafo 3 en donde dice que se consultará la opinión al Consejo, consignando dicha opinión en la versión final del texto de

la cuenta. Entonces si bien, entiendo Segegob dice que la 20.500 no dice nada. La Resolución Exenta 262 del Ministerio, sí obliga a incorporar dicha opinión en el informe final.

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

Creo que no hay nada más que decir.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Embajador. Voy a dar la palabra a los Consejeros, para referirse al conjunto de los temas expresados comenzando por Karina Francis desde Estocolmo Suecia y continuando con Cristian Fuentes.

- **Karina Francis, Federación Nacional Víctor Jara de Suecia**

Gracias Lucio. Esta es una pregunta al Embajador Fernández, respecto a lo que Ud. señalaba señor Embajador sobre el cierre de las Embajadas, que no era cierre, que era una readecuación y que tenía que ver muchas veces de estos cinco países era que, nuestras relaciones ya eran conocidas, que éramos partner, que trabajábamos; pareciera que esto y me gustaría que esto fuera un tema que profundizara usted en esta reunión que Ud. nos está ofreciendo y que sería realmente de gran relevancia para nosotros, pareciera ser que esta reestructuración obedece a términos económicos y en estos términos económicos de Relaciones Económicas, hay muchos temas que tienen que ver con la comunidad de chilenos en el exterior, que son de gran relevancia y que han venido discutiéndose o presentándose desde hace mucho tiempo, como por ejemplo; el derecho a voto de todos chilenos, incluso segunda generación eliminándose el periodo de estadía digamos en el país. El voto electrónico, que pudiéramos nosotros acceder al voto electrónico, la ausencia de estas Embajadas, la ausencia de Cuerpos Consulares en determinados países donde hay comunidades de chilenos, dificulta todos estos procesos y son temas que nosotros queremos que se discutan, porque un derecho a voto para todos los chilenos nosotros lo venimos presentando hace mucho tiempo y estamos haciendo las consultas hace mucho tiempo del voto electrónico y hoy día ni siquiera hemos tenido, digamos respuesta a las consultas que hicimos por el tema de la clave única que presentó tanto problema. Entonces señor Fernández, yo le agradecería que en su presentación considerara estos puntos y como el cierre de estas Embajadas, que si bien es cierto no afectaría en el tema económico, como podría solucionarse los temas, a los cuales yo estoy haciendo mención y que lo hemos presentado en muchas sesiones en el Consejo, gracias.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Karina, es evidente que la desaparición física de las representaciones de Chile en el exterior, van a dificultar la relación de los chilenos residentes en el exterior con el Estado. Cristián Fuentes tiene la palabra, micrófono por favor Cristián.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Bueno yo no quiero hacer una intervención muy larga porque queda poco tiempo, además el Subsecretario nos ha invitado a una jornada sobre discusión de Política Exterior, que

creo que hay que agradecerla porque sería una gran oportunidad y un gran espacio, además para tratar estos temas desde la Sociedad Civil; que creo no se hace con mucha frecuencia, aunque es cierto lo que dice el Embajador, de que en los últimos años esto se ha hecho más intenso. Haber, hay cosas que yo creo que no solo para mi, sino también para una parte importante de la opinión pública no quedan muy claras, como por ejemplo; además con mayor razón después de lo que ha dicho el Subsecretario me queda menos claro todavía, por ejemplo, si esto es parte de una reestructuración, de una reorganización como se ha dicho acá, de la presencia de Chile en el Exterior, estos son temas de largo plazo; estos son temas que se discuten antes, que se conversan antes, se conversan con el Congreso por supuesto, se conversan también con la Sociedad Civil, con los Partidos Políticos; eso es un proceso largo. Si están entre comillas cerrando las Embajadas, me parece a mi de que por lo menos, desde el año 90 no ha habido un cambio tan grande. Bueno decía yo que estas cosas se conversan antes, sobre todo en las ideas de que la Política Exterior es una Política de Estado, pero esto es un cambio grande, entonces la primera duda es porque estas explicaciones se dan en post y no se conversaron antes o desarrollaron estos temas antes; tampoco me parece que haya un convencimiento tan grande en las razones particulares de cada uno. Estamos además efectivamente, en un momento de cambios muy profundos en el mundo, entonces uno podría decir de estos cambios lo que Chile requiere.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Cristian te vuelvo a dar la palabra, ojalá de manera definitiva.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Como te decía, no es comprensible en una Política Exterior que se supone de Estado ante cambios profundos en las relaciones internacionales y antes también cambios que se estarían produciéndose, según lo que nos ha dicho el Subsecretario de esta magnitud y esta envergadura, no se entiende que antes no haya habido un proceso de consulta, conversación, aunque el conductor, obviamente, de la Política Exterior de Chile, es el Presidente de la República, eso es lo que dice la Constitución, pero no sucedió. El Consejo de ex Cancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue consultado después, el Consejo de Política Exterior, que yo sepa todavía no ha sido consultado, incluso dos de sus miembros renunciaron por esto. El Congreso tampoco fue consultado, se ha conversado digamos en las comisiones respectivas de Relaciones Exteriores, pero todo esto es después del anuncio; el anuncio es de cierre. Bueno no se puede echarle la culpa a la prensa, siempre es un recurso que se utiliza, pero así salió cierre y no reorganización y reorganización también como cuando uno va, por ejemplo, específico de cada uno de los países, uno dice bueno, porque estamos negociando la modernización del tratado con la Unión Europea, se retiran los Embajadores, se cierran las Embajadas de tres países de la Unión Europea; Dinamarca, Grecia, Rumania; si claro se negocia con la unión, pero entre otras cosas después tiene que ir y el señor Subsecretario lo sabe, tiene que ir a los parlamentos de cada uno de los países para ser aprobados o rechazados.. Entonces pareciera ser que el trabajo político ahí, no es muy, no se ha consolidado mucho, no es muy fuerte, no está muy bien pensado.

Bueno y el resto de los países, como Siria, que pasa con los Sirios en Chile, con la colonia Siria en Chile que tiene un representación bastante importante en nuestra sociedad y con Argelia que es la cuarta economía de África y se cierra Argelia pero queda

abierta por ejemplo, estoy usando solo un criterio, que es el criterio económico, queda abierta Marruecos que es la sexta economía; además todo el mundo sabe, bueno digamos los que más o menos conocen el tema la importancia de Argelia en la unión Africana. Bueno o sea, políticamente, yo creo que tiene poco sustento, El caso de Dinamarca como dijo el Subsecretario, claro es cierto que tiene estos Embajadores que hace mucho tiempo los tiene también otros países, pero nosotros nunca lo hemos hecho; entonces no sabemos muy bien si resultaría o no y porque en el caso de Dinamarca y no en otros, por ejemplo, en el mismo caso de África porque no tener un par de Embajadores más que puedan transitar por varios países africanos que son importantes e interesantes para Chile.

Bueno y el tema, por último, el tema digital bueno yo no sé cuándo se va a abrir en Cancillería la Dirección de Diplomacia Pública y digital por ejemplo porque creo que sería ese un signo bastante concreto de importancia que nosotros les estaríamos dando a ese tema, entonces digo dudas, surgen dudas y dudas bastante grandes, bastantes fuertes. Bueno no se, no tenemos mucho tiempo así que yo creo que esto nos da para conversar un poquito más, no más y dejar estos temas para después para la jornada y Lucio yo espero que le pongamos fecha a la jornada de discusión sobre Política Exterior de Chile.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Muchas gracias Cristian, doy la palabra a otro Consejero que quiera hacer uso de esta. No veo manos levantadas, es así, ningún Consejero quiere entregar una opinión en este momento, pareciera que no fuera el caso.

Mi opinión bueno entregue ciertos elementos al comienzo, concuerdo con los que entregaron los Consejeros ahora, y principalmente siempre viendo el tema o viendo la situación del punto de vista de la forma creo que esta decisión de cierre o de reestructuración, reorganización como nos informa el Embajador Fernández no se llevó a cabo de la mejor manera y todo eso por supuesto hace que estemos una vez más señalando esto que no hemos logrado en este periodo, llevar la relación entre este Consejo, entre los Consejeros miembros de este consejo y las Autoridades del Ministerio a un nivel que nos otorga la ley y las resoluciones del Ministerio

En cuanto a la proposición del Subsecretario Subrogante de llevar a cabo una sesión especial del Consejo de la Sociedad Civil, para tratar el tema de la Política Exterior, es decir, lo entiendo yo, que se nos haga una presentación y que los Consejeros puedan entregar su opinión y que esa opinión sea considerada, tomada en cuenta; no estoy diciendo que cambie la Política Exterior en función de lo que digan los Consejeros miembros de este Consejo, pero si que la opinión sea tomada en cuenta. Me parece una excelente iniciativa, la agradezco de sobremanera y propongo concretarla. Podemos hacerla en nuestra próxima sesión del mes de julio, yo no se si algo así que pensaba el Embajador Fernández, en la próxima sesión sería el lunes 20 de julio, esa es la proposición concreta.

Sobre eso y los otros puntos, ¿Cristian Fuentes quiere agregar algo?

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Si, en todo caso creo yo que la próxima sesión ordinaria tendría que ser tema único, porque si no tendría que ser una sesión extraordinaria.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

De acuerdo, sobre eso y otros puntos presentados Consejeros y recuerdo mi pregunta acerca de la respuesta del Ministerio a la Cancillería Dominicana, con respecto a las elecciones presidenciales y que vieran otra posibilidad de participación, le doy la palabra al Subsecretario

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

Muchas gracias Sr. Parada; nosotros no podemos ir en contra de lo que son las normativas sanitarias, y yo creo que se debe estar conversando con el Embajador para buscar fórmulas, porque la verdad que no conozco el tema en detalle, pero puede ser que ellos si puedan votar por correo, no lo conozco históricamente dudo que pueda ser electrónico, sino no habría este requerimiento. Tiene que haber alguna fórmula que permita, a lo mejor hacerlo en dos días y no en un día, a lo mejor por horario. Yo sé que la comunidad dominicana es bastante grande aquí y debe ser complicado poder llevar a cabo una votación donde se vaya haciendo con veinte personas por etapas, pero lo voy a ver, yo soy muy amigo además del Embajador y conversaré con él, para ver, lo que sí teniendo en cuenta la real situación de lo que pasa en Chile, nosotros no podemos hacer excepciones con la comunidad extranjera que impida que se aplique la normativa sanitaria hoy día existente en Chile, eso hay que ser medianamente claro.

Respecto a las consideraciones sobre la sesión yo estoy abierto a todo lo que sea extraordinario de este Consejo, feliz de participar, lo que si quiero decirles que yo soy Subsecretario Subrogante, por tanto, yo no puedo asumir compromisos de los titulares, yo puedo hablar con ustedes como Subrogante acá, o a lo mejor en ese momento no seré el Subsecretario, con el cargo titular mío encantado de poder hablar en una o en otra calidad. No me quedó claro a mi, si para el señor Fuentes no fue claras las indicaciones que di yo o no hay claridad respecto a la forma que se ha presentado. El señor Fuentes ha trabajado muchos años en la Cancillería, nos conoce bien, sabe cómo se manejan las informaciones.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Perdón tengo algunos problemas de conexión.

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

No. Digo que usted nos conoce bien, porque ha trabajado muchos años en la Cancillería y sabe que a veces las informaciones quizás no salen en los tiempos y en la forma como a uno le gustaría y eso impide a veces hacer las presentaciones como nos gustaría y al final uno termina reaccionando respecto a informaciones que salen en la prensa, es una realidad, una realidad que la conoce él y la conocemos nosotros.

Respecto a Políticas de Estado, yo creo que hay que ser bastante claro, hoy día en el Consejo de Política Exterior hay que hacer una distinción respecto lo que son los principios de Política Exterior y lo que son los lineamientos de Política Exterior, creo que es largo poder discutirlo, pero es bueno tenerlo claro, lo lineamientos con énfasis que cada Gobierno puede hacer. Y esto creo que hay una connotación que no es la que

nosotros nos habría gustado, respecto a cierres o aperturas. Si principios, los principios hacia dónde va Chile, y como nuestros principios que son permanentes y esa es Política de Estado, estos deben de seguir fortaleciendo enfocándose para ir adelante y los otros son lineamientos respecto a donde uno quiere estar, porque uno quiere estar en un lugar y en otro lugar poniendo los énfasis. Pero bueno, yo dejaría esa discusión porque es larga o ese debate más que discusión, para ser bien preciso en la sesión que podamos tener de Política Exterior.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Perdón, en todo caso mis observaciones son de forma y de fondo; en este caso creo que la forma tiene mucho que ver con el fondo. Distinguir entre principio de lineamiento, me parece que los Gobiernos tienen el derecho para establecer propias prioridades, pero aquí hay cuestiones que son de largo plazo, que son cuestiones de fondo, en las cosas de fondo yo creo que hay que por lo menos trabajar una política para que tenga sustento a largo plazo, yo creo que eso acá no ha sucedido.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Embajador, gracias Cristian.

Embajador estaríamos muy contentos de tenerlo en esa sesión próxima ya sea en su calidad Director General de Política Exterior y/o como Subsecretario Subrogante, simplemente quiero decir, si la fecha del día lunes 20 de julio en un plazo de un mes le conviene o no para tener esa sesión.

- **Embajador Raúl Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante**

Yo creo que sería más apropiado que podamos definirla el día exacto con la gente del Gabinete, para poder confirmarlo, pero lo hacemos por los canales, pero encantado tener una sesión con ustedes.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Embajador. Le doy la palabra a la Consejera Karina Francis y luego a Sam Leiva.

- **Karina Francis, Federación Nacional Víctor Jara de Suecia**

Yo quisiera que el Embajador considerara para la presentación el tema de las comunidades, afectadas por estos cierres o transformaciones, lo que sea. Es importante, no ha sido considerada nuestra preocupación, nuestra consulta, etc.; eso a nosotros nos preocupa de sobremanera. El tema económico, no es lo que nosotros quisiéramos centrarnos, si quisiéramos centrarnos en cómo se va a tratar y como va a ser abordado todas estas cuestiones que venimos hablando tanto tiempo. Recordar que Rumania figura dentro de las Embajadas, existe una gran cantidad de chilenos.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Karina, Sam tiene la palabra.

- **Samuel Leiva, Fundación Terram**

Gracias señor Presidente, una cosa que agregar, está bien la sesión en términos de la Política Exterior y me parece que quizás sería interesante conocer esos aspectos que al parecer nosotros no conocemos y que podrían estimular ciertas diferencias, pero en realidad aquí el tema de fondo, no tiene que ver si nosotros somos expertos en Política Exterior, cada uno es experto en sus temáticas representamos a un sector de la sociedad civil que trabajamos, específicamente en las temáticas que tienen que ver con nuestro sector en Política Exterior, lo llevamos haciendo hace un montón de años, por lo tanto, me parece interesante, está bien, pero aquí el tema de fondo no es ese; el tema de fondo aquí es que se regularice cual va a ser la relación formal entre lo que hace este Consejo y como lo recibe y como lo interpreta, y como al final del día lo toma en cuenta y lo respeta el Ministerio, porque llevamos ya casi cuatro años y no entendemos bien cuál es el rol del Consejo. Yo lo digo con mucho respeto, Embajador, pero de verdad lo que nosotros necesitamos hoy día es tener una claridad en relación a ese rol, porque si no en años anteriores nos daban la Cuenta Pública la daban tarde y no era posible opinar, ahora opinamos, pero en realidad interpretan de otra forma la legislación y la regulación actual. Entonces cual es el rol, nosotros entendemos un rol, ustedes entienden otro, perfecto entonces tengamos una sesión para discutir específicamente cual va a ser el rol y que es lo que ustedes esperen de nosotros, porque nosotros hemos insistentemente puesto sobre la mesa el hecho de que hoy día somos consultivos, somos participativos, somos informativos, una interpretación hay que bajarle, darle una mirada concreta del funcionamiento y cuál va a ser nuestro rol y eso es lo que creo que es el fondo de la discusión de hoy día y no tanto, el concepto o la falta de conocimiento de la Política Exterior del Gobierno de Chile y en representación del Estado de Chile. Gracias señor Presidente.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Sam, Solicito a don Ramiro que corte su micrófono que está haciendo una interferencia, gracias.

Otro Consejero, quiere referirse a los temas entregados, don Cristian Fuentes tiene la palabra.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Le encuentro razón a Sam Leiva lo que dice, ahora no lo veo en el sentido de que el Ministerio nos diga lo que el Ministerio cree lo que tengamos que hacer porque hay una ley, hay instructivos, etc. , yo creo que eso debería estar claro, debiéramos ponernos de acuerdo en cómo llevamos eso a la práctica que es distinto, se parece, pero es distinto. Eso no obsta a que no hagamos la jornada, yo creo incluso hasta podríamos una parte de la jornada dedicarse a eso. Pero es como con el Ministerio nos ponemos de acuerdo en el funcionamiento de este Consejo. Eso no más, gracias.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Cristian, si no hay más solicitud de palabras, para referirnos a esto vamos concluyendo. A ver hay un tema acerca de la Cuenta Pública, nosotros discutimos y entregamos la opinión consensuada, unánime de este Consejo con respecto a lo que fue

el resumen de la Cuenta Pública, eso se entregó y nosotros lo consideramos como la opinión del Consejo.

Ahora, tenemos que ver concretamente que hay una versión que se publicó en el sitio web del Ministerio que vendría a ser, no lo que dice el informe como se dice, un informe si no que es el texto íntegro de la Cuenta Pública, quiero preguntar a los Consejeros. Vamos a considerar la opinión entregada hace un mes atrás como única y definitiva o vamos a tener una nueva discusión en presencia del texto íntegro para eventualmente modificar nuestra opinión y volver a entregarla. Esa es mi consulta a los Consejeros.

- **Cristián Fuentes, Instituto Igualdad**

Consulta mía, Yo reconozco que el texto íntegro, no lo he leído, pero si el texto íntegro difiere del resumen, difiere en el fondo, tenemos un problema mayor ahí. El resumen no puede ser distinto al texto íntegro, entonces yo creo que hay que darle una vuelta a eso, hay que leerlo y ver que cambiamos o no nuestra opinión. Supongo que no debiéramos cambiarla, pero eso lo supongo.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Cristian, Karina tiene la palabra.

- **Karina Francis, Federación Nacional Víctor Jara de Suecia**

Yo propongo que nosotros lo consideremos en los días que viene que tú hagas un documento consultándonos a nosotros y que te respondamos por escrito por lo siguiente, porque yo vi la presentación que hace el Ministro, el video, leí y creo que si nosotros vamos a seguir trabajando para que no sean considerados, lo primero creo es que se establezca en los mecanismos y el interés en recibir digamos nuestros aportes y cómo van a hacer considerados. Y luego vemos si volvemos a leer y hacemos más cosas, pero lo que yo vi habiendo escuchado presentación y habiendo leído; no están consideradas nuestras opiniones. Así es que yo propongo, estimado Presidente que nos haga llegar un correo y que nosotros discutamos esto internamente y hagamos una presentación conjunta, presentemos en conjunto.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias Karina. Yo recojo la opinión que nos entregó el Embajador Fernández, en cuanto a que si la norma dice que la opinión dice que tiene que ser integrada en la versión final, considero que no hay más discusión, que hubo un enredo de normas y de leyes, y por lo tanto, efectivamente como están proponiendo los Consejeros, le demos una vuelta en la semana, les hago llegar un correo, como tenemos la costumbre de trabajar y vemos ahí si estamos en la obligación de modificar nuestra opinión y nos queda pendiente le voy a escribir a Diplane para saber que pasó con el punto de los canales digitales que desapareció del informe de la Cuenta Pública final. Si ningún Consejero se opone entonces, adoptamos esa práctica. Victoria, tiene la palabra.

- **Victoria Hurtado, Corporación Humanas**

Yo solo haría una observación, que es los resúmenes no son casuales, los resúmenes no están mal hechos, o sea los resúmenes dan cuenta, de que es lo que se prioriza y frente a

esa priorización nosotros como Consejo dimos nuestra opinión, puede que ahora encontremos en la cuenta aquello que había faltado, pero eso no deja fuera el tema, o sea por algo cuando se hace el resumen y que es, además lo que se nos consulta, frente a lo cual el Consejo daba una opinión, no se nos entregó la cuenta completa, se nos entregó el resumen. Karina dice que además vió la presentación del Ministro, o sea el Ministro tampoco en su acto formal de presentación de la Cuenta Pública presenta lo que prioriza, o sea creo que de todas maneras eso tiene que ir; al margen que podamos tener modificaciones en la opinión en función de la cuenta completa, creo de todas maneras esto hay que decirlo; los resúmenes dan cuenta de las prioridades, dan cuenta del sentido, dan cuenta de los énfasis y yo creo que cuando lo planteó hace un rato Constanza, quedaba claro, cuando ella dice el año pasado fue la instalación de la secretaria no me acuerdo como se llama la relación económica y por lo tanto, ese fue. Uno entiende que en una Cuenta Pública está lo novedoso y la continuidad, y nosotros muchas de las preguntas tienen que ver con la continuidad y ahí algo hay que decir también. Creo que no es casual, lo que ocurre no es un problema de la persona que hizo el resumen, o que hizo un mal resumen; es que da cuenta de las prioridades del Ministerio y creo que eso de todas maneras tenemos que plantearlo en nuestra opinión.

- **Lucio Parada, Presidente del Consejo, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz**

Gracias María Victoria, otro Consejero se quiere referir a este punto. Si no es el caso entonces, acordamos ese método para revisar nuestra opinión y me queda simplemente proponer la fecha del día lunes 20 de julio para nuestra próxima sesión ordinaria, tenemos un feriado la semana anterior el jueves 16, pero el lunes 20 no hay inconvenientes para nadie, pareciera no ser el caso, entonces es un acuerdo. Yo no tengo nada más que agregar, ningún Consejero, ningún invitado quiere hacer uso de la palabra al cerrar esta sesión.

Siendo las 18 horas en Santiago de Chile, agradezco la presencia de los Consejeros, así como de los funcionarios de Diplane y Dicoex y del Gabinete, la Subsecretaria y por supuesto del Embajador Raúl Fernández, Subsecretario Subrogante, y Director General de Política Exterior del Ministerio.

Muchas gracias Mónica por tu apoyo permanente por supuesto, dicho esto y sin más levantamos la sesión, muchas gracias y hasta dentro de un mes.

Siendo las 18:00 horas se cierra la sesión



III. Acuerdos

ACUERDOS

XIV Sesión del Consejo de la Sociedad Civil
24 de junio de 2020

- 1.- Embajador Raúl Fernández propone realizar una sesión especial donde él exponga sobre Política Exterior de Chile
- 2.- Hacer llegar al Gabinete del Ministro la Resolución Exenta N° 262, art. 10, párrafo 3, donde indica que la opinión de los consejeros/as sobre la Cuenta Pública Participativa debe ser incluida en la versión final de dicha cuenta-
- 3.- Se acuerda que la próxima sesión del Consejo se realizará el lunes 20 de julio.



IV. Lista de asistentes

LISTADO DE ASISTENTES

XIV Sesión del Consejo de la Sociedad Civil

24 de junio de 2020

Nombre	Organización	Sesión virtual
Lucio Parada	Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz	asiste
Victoria Hurtado	Corporación Humanas	asiste
Samuel Leiva	Fundación Terram	asiste
Francisca González	Corporación Opción	No asiste
Cristián Fuentes	Instituto Igualdad	asiste
Víctor Marillanca	Alianza Cultural Latinoamericana de Australia	asiste
Karina Francis	Federación Nacional Víctor Jara de Suecia	asiste
Maximiliano Lamatta	Centro Residentes Chilenos Arturo Prat de Argentina	asiste
Cristián Alcamán	Corporación de Desarrollo Integral Mapuche	No asiste
Jorge del Campo	Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores	asiste
Tamara Muñoz	Central Unitaria de Trabajadores	asiste
Claudio Cáceres	Asociación cultural Instituto Chileno Vietnamita de Cultura y Amistad	asiste

Funcionarios del Ministerio Relaciones Exteriores

E. Raúl Fernández	Subsecretario de Relaciones Exteriores Subrogante	asiste
Belen Sapag	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	asiste
Juan Pablo Espinoza	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	asiste
Ramiro Riobo	Dirección de Planificación Estratégica	asiste
Constanza Rojas	Dirección de Planificación Estratégica	asiste
Antonio Kaiser	Subdirector de las Comunidades en el Exterior	asiste
Claudia González	Dirección de las Comunidades en el Exterior	asiste
Mónica Andrade	Secretaría de Actas	asiste